



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2802
18 de marzo de 1988

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2802a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 18 de marzo de 1988 a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. PEJIC	(Yugoslavia)
<u>Miembros:</u>	Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTENBURG
	Argelia	Sr. DJOUDI
	Argentina	Sr. PFIRTER
	Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
	China	Sr. DING Yuanhong
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. BLANC
	Italia	Sr. SUCCI
	Japón	Sr. KAGAMI
	Nepal	Sr. RANA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
	Senegal	Sr. BA
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Zambia	Sr. ZUZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 4 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 17 DE MARZO DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19638)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Desearía informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Colombia, Costa Rica, Honduras y Nicaragua en las que solicitan se les invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no se formulan objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, la Sra. Casco (Nicaragua), toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Peñalosa (Colombia), Gutiérrez (Costa Rica) y Hernández Alcerro (Honduras) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne hoy en respuesta a la solicitud contenida en la carta de fecha 17 de marzo de 1988 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/19643, que contiene el texto de una carta de fecha 17 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Honduras.

El primer orador es la representante de Nicaragua, a quien invito a formular su declaración.

Sra. CASCO (Nicaragua): En primer lugar, Sr. Presidente, deseo agradecer a usted y a los demás miembros del Consejo por la prontitud y diligencia con que han acogido la solicitud de mi Gobierno para que este agosto órgano se aboque al examen de la grave situación originada por el escalamiento de las amenazas y agresiones en contra de mi país y la reciente decisión del Gobierno de los Estados Unidos de América de enviar 3.200 soldados norteamericanos a territorio hondureño, situación que amenaza seriamente la paz y la seguridad internacionales.

Al acudir nuevamente a este Consejo nos mueve nuestra vocación de paz, nuestra permanente disposición a utilizar todos los medios internacionales a nuestro alcance para evitar la regionalización de la guerra, reducir las tensiones y allanar el camino para el establecimiento de una paz digna y justa en nuestra atormentada región.

No es la primera vez que la comunidad internacional es testigo de crisis artificialmente creadas por la Administración norteamericana en su afán de pretender justificar la continua profundización de su política guerrerista en Centroamérica. En efecto, en noviembre de 1984, justamente el día en que se anunciaba la victoria electoral del Presidente Ronald Reagan, la Administración norteamericana lanzó al mundo la burda mentira de que en esos momentos se dirigía a Nicaragua una flotilla de aviones Mig procedentes de la Unión Soviética. El gigantesco aparato de desinformación de la Casa Blanca creó alrededor de esa mentira una atmósfera de histerismo que tenía como inconfesados propósitos, entre otros, posibilitar las llamadas operaciones quirúrgicas en contra de Nicaragua, crear condiciones para romper posteriormente en forma unilateral y sin justificación alguna las conversaciones bilaterales que se venían llevando a cabo en Manzanillo, México, y opacar el triunfo arrollador del Frente Sandinista de Liberación Nacional en las primeras elecciones libres, honestas y democráticas celebradas en la historia de Nicaragua.

En marzo de 1986 volvimos a asistir a la repetición de otro tragicómico espectáculo de similar naturaleza. Trágico por la cantidad de cinismo y de mentiras, y por el sufrimiento, dolor y destrucción que acarreó a nuestro pueblo, y cómico porque mientras supuestamente las tropas nicaragüenses invadían a Honduras y la Administración norteamericana enviaba 25 millones de dólares en ayuda militar

de emergencia, incluyendo helicópteros y equipo bélico, el mandatario del país supuestamente agredido disfrutaba felizmente de sus vacaciones de Semana Santa en una playa de su país. El objetivo de ese montaje era influenciar el debate que en ese momento se desarrollaba en el Congreso norteamericano a fin de conseguir la aprobación de nuevos y mayores fondos para las fuerzas mercenarias reaganianas. Y efectivamente, dos meses después el Congreso de este país aprobaba 100 millones de dólares más para financiar la guerra contra Nicaragua y autorizaba a la tenebrosa Agencia Central de Inteligencia (CIA) a que dirigiera las operaciones militares y paramilitares en contra del pueblo de Nicaragua.

En diciembre de ese mismo año, la Administración norteamericana denunció otra supuesta invasión nicaragüense a territorio hondureño que sirvió como pretexto para realizar bombardeos a poblaciones nicaragüenses. En esa ocasión el objetivo era aumentar la presencia militar norteamericana en territorio hondureño, suministrar más armas y municiones a sus fuerzas mercenarias y lanzar una cortina de humo sobre las revelaciones que entonces empezaban a salir a la luz pública y que vinieron a constituirse en el llamado escándalo Irán-contras.

¿Cuáles son los antecedentes inmediatos que originaron la presente situación? El 7 de agosto pasado los mandatarios centroamericanos suscribieron el "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", también conocido como Acuerdos de Esquipulas II. El mundo entero, con la única excepción de la Administración norteamericana, se regocijó ante este gesto de independencia de los Gobiernos centroamericanos de establecer las bases para la pacificación de nuestra sufrida región.

Posteriormente, a pesar de los denodados esfuerzos de la Administración de los Estados Unidos por hacer fracasar ese plan de paz, prevaleció nuevamente la unidad y la voluntad de paz de los mandatarios centroamericanos, puesta de manifiesto en la reafirmación de los compromisos de Esquipulas II, adoptada en la Cumbre de San José el 16 de enero del presente año. Como es conocido por la comunidad internacional, los Acuerdos de Esquipulas II establecen claramente que:

"Los Gobiernos de los cinco Estados centroamericanos solicitarán a los gobiernos de la región y a los gobiernos extrarregionales que, abierta o veladamente proporcionan ayuda militar, logística, financiera (o) propagandística ... a fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales, que cesen esa ayuda, como un elemento indispensable para lograr la paz estable y duradera de la región." (A/42/521, pág. 5)

Asimismo, esos Acuerdos reiteran el compromiso de los cinco países que lo suscribieron a:

"... impedir el uso del propio territorio y no prestar ni permitir apoyo militar logístico a personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar a los Gobiernos de los países de Centroamérica." (Ibid., pág.6)

En violación flagrante del espíritu y la letra de estos Acuerdos, la Administración norteamericana ha seguido insistiendo en su política de muerte y destrucción, solicitando nuevas partidas millonarias para seguir financiando a sus fuerzas mercenarias.

Como un reflejo de la bancarrota total de la política del Sr. Reagan hacia Centroamérica, el Congreso de los Estados Unidos optó por rechazar en el mes de febrero de este año una solicitud de 36,5 millones de dólares en ayuda militar y supuestamente humanitaria para sus fuerzas contras.

A pesar del claro mensaje expresado a través de esa derrota, la Administración Reagan, de una manera enfermiza y obsesiva, persiste en sus proyectos de guerra en Centroamérica. Esa actitud saboteadora de la Administración Reagan contrasta radicalmente con la genuina voluntad de paz del Gobierno de Nicaragua, expresada en el cumplimiento cabal y unilateral de los compromisos adquiridos en Esquipulas por los cinco Presidentes, los cuales son comunes a todos y cada uno de los países centroamericanos.

Importantes medios de prensa norteamericanos, que difícilmente podrían ser acusados de sandinistas o parciales, han debido finalmente reconocer el lugar de vanguardia que corresponde a Nicaragua en el cumplimiento de los Acuerdos de Esquipulas II.

A principios de la presente semana, y en un nuevo y desesperado intento, el Presidente Reagan convocó a reunión en la Casa Blanca a líderes del Congreso para tratar de convencerles sobre la necesidad de continuar financiando a quienes a diario asesinan al pueblo nicaragüense. Al no encontrar eco nuevamente a sus diabólicos propósitos y, en el mismo día en que el Fiscal Especial Lawrence Welsh hacía públicos nada menos que 23 cargos criminales contra los protagonistas novelescos del escándalo Irán-contras, surge nuevamente una crisis prefabricada de manera similar a las anteriormente señaladas, que nos hace confirmar la capacidad infinita de maquinación maquiavélica que caracteriza a la actual Administración norteamericana.

En efecto, al igual que en 1986, antes de que el Gobierno de los Estados Unidos pidiera al Gobierno de Honduras que éste, a su vez, le pidiese al Gobierno norteamericano el envío de ayuda militar para rechazar una supuesta invasión, de la cual ni siquiera los mismos oficiales del Ejército hondureño tenían conocimiento, tropas de la 82a. división aerotransportada y la 7a. división de infantería norteamericanas ya habían recibido - muchas horas antes - la orden de movilización y de entrar en estado de alerta especial porque serían trasladadas a territorio hondureño.

A diferencia de otras ocasiones, en esta oportunidad al forzado peticionario, en lugar de recibir 25 millones de dólares y medios de transporte, lo que le enviaron fue 3.200 soldados norteamericanos a su territorio. Este despacho directo de tropas norteamericanas ha sido combinado con la movilización de otras tantas que ya se encuentran permanentemente estacionadas en las diferentes bases militares que los Estados Unidos mantienen en Honduras.

La realidad es muy diferente a lo que afirma el Sr. Elliott Abrams, que si algún reconocimiento ha merecido por parte del Congreso de su propio país es el de ser un consumado mentiroso.

A partir del 6 de marzo, el Ejército Popular Sandinista inició un operativo militar en el sector de San Andrés de Bocay, en la confluencia de los ríos Amaka y Bocay, a cinco kilómetros de la frontera con Honduras, en donde los contrarrevolucionarios tenían posiciones de las que fueron desalojados entre los días 12 y 16 del presente mes. Esta operación tenía como objetivo expulsar a las fuerzas mercenarias del territorio nicaragüense en una acción de legítima defensa de nuestra soberanía e integridad territorial.

Dichas fuerzas mercenarias, como de costumbre, huyeron hacia territorio hondureño, en donde, como es bien conocido, tienen su santuario. Es de todos conocido que desde esas bases en suelo hondureño los mercenarios realizan bombardeos contra las posiciones de nuestras tropas ubicadas al otro lado de la frontera, es decir, en territorio nicaragüense.

Esta operación militar, emprendida por nuestro ejército, ha sido considerada por el Gobierno de los Estados Unidos como una acción ilegítima, ya que según la Administración Reagan el Gobierno de Nicaragua no tiene derecho de resguardar su soberanía e integridad territorial ni tiene derecho de hacer frente y combatir a las fuerzas mercenarias. Los mercenarios, en cambio, sí tienen derecho, como lo han estado haciendo estos últimos años, a asesinar al pueblo nicaragüense, minar nuestras vías de transporte público, incendiar cooperativas, escuelas y centros de salud, secuestrar campesinos y destruir todo tipo de infraestructura económica.

Ante la situación delicada en la zona fronteriza, provocada por la concentración de fuerzas mercenarias, el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, se ha mantenido en permanente contacto con su homólogo hondureño, el Presidente José Azcona Hoyos, a quien le ha comunicado los pormenores de esa situación y le ha propuesto una reunión cumbre entre ambos, otra entre los jefes de ejército de ambos países y, a iniciativa del Presidente de Guatemala, una reunión urgente de los cancilleres centroamericanos, todo ello con el propósito de evitar un agravamiento del conflicto que pueda comprometer el proceso de pacificación en Centroamérica.

De igual forma, como una iniciativa más tendiente a prevenir la ocurrencia de incidentes fronterizos de cualquier naturaleza, y ante la gravedad de las amenazas lanzadas por el Gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno de Nicaragua ha procedido a solicitar formalmente al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, que envíen lo más pronto posible una misión técnica mixta a investigar in situ los últimos incidentes fronterizos ocurridos en la zona de Bocay, territorio nicaragüense, entre las fuerzas mercenarias reaganianas y las tropas del ejército popular sandinista. Asimismo, mi Gobierno ha solicitado que dicha misión técnica, después de realizar las investigaciones pertinentes, proceda a hacer recomendaciones específicas conducentes al desarme y retiro de las tropas mercenarias que están en territorio hondureño. Porque la raíz del problema, la causa fundamental de esta situación, es la falta de incumplimiento con lo estipulado en los Acuerdos de Esquipulas II; es la enorme presión que recibe el Gobierno hondureño para continuar otorgando santuario a las fuerzas mercenarias reaganianas; es la insistencia del Presidente Reagan en continuar financiando y apoyando a sus fuerzas mercenarias, en incumplimiento incluso de las leyes de su propio país.

No obstante, todos los esfuerzos e iniciativas de parte del Gobierno de Nicaragua y al abrigo de la presencia de tropas norteamericanas en Honduras, ya han tenido lugar las primeras graves provocaciones el día de ayer, cuando aviones de reacción norteamericanos procedentes de Honduras bombardearon el sector de Amaka, territorio nicaragüense fronterizo con Honduras, en momentos en que un grupo de periodistas nacionales y extranjeros se encontraban en la zona, a invitación del Gobierno de Nicaragua, para constatar que nuestras acciones se limitaban al

ejercicio de nuestro legítimo e incuestionable derecho a defender nuestra integridad territorial y nuestra soberanía. Igualmente, el día de ayer, 17 de marzo, a las 16.40 horas, un avión F-5 proveniente de Honduras lanzó dos cohetes contra tropas nicaragüenses ubicadas en San Andrés de Bocay, territorio nicaragüense fronterizo con Honduras. Posteriormente, el avión regresó a territorio hondureño.

Como es públicamente conocido, bajo el pretexto de esta supuesta invasión, la Administración norteamericana ha considerado una serie de opciones dentro de las cuales no se excluye la posibilidad de realizar acciones militares directas contra Nicaragua, con el objetivo de salvar a sus mercenarios, los cuales ya han sido estratégicamente derrotados tanto en el campo político como en el militar.

El Presidente Reagan, al amparo de esa campaña de mentiras y en la atmósfera de histerismo creada por la gigantesca maquinaria de desinformación a su servicio, pretende no sólo involucrar militarmente de forma directa a los Estados Unidos en el conflicto centroamericano, sino también hacer abortar los Acuerdos de Esquipulas y más concretamente los esfuerzos por alcanzar un cese del fuego. En efecto, como es de conocimiento público, mi Gobierno decidió, en un gesto más de gran flexibilidad y genuina voluntad política por alcanzar la paz, acceder a la realización de negociaciones directas al más alto nivel con el llamado directorio de la contra en el puesto fronterizo de Sapoá, en territorio nicaragüense, a partir del próximo lunes 21 de marzo y con la presencia, como testigos, de Su Eminencia el Cardenal Obando y Bravo y de su Excelencia Joao Baena Soares, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

Lo que precisamente busca el Gobierno norteamericano es sabotear este nuevo esfuerzo de Nicaragua en el diálogo de Sapoá, que es a su vez la evidencia más clara de nuestro cumplimiento con los acuerdos de Esquipulas.

En síntesis, lo que la Administración Reagan persigue con esta creación de nuevas crisis artificiales es: hacer fracasar los Acuerdos de Esquipulas II; abortar o sabotear las negociaciones para la concertación del cese del fuego a realizarse en Sapoá; crear el ambiente necesario en el Congreso norteamericano para obtener la aprobación de más fondos para las fuerzas mercenarias, incluyendo la ayuda letal. En tal sentido, los medios de comunicación están en estos momentos informando sobre la introducción esta tarde de un nuevo paquete de ayuda a la

contra de 30 a 33 millones de dólares, en el que se dejaría a la opción del Presidente la posibilidad de solicitar ayuda militar adicional. Preparar las condiciones para una eventual intervención militar directa en Nicaragua; aumentar y profundizar su presencia militar en suelo centroamericano; y desviar la atención de las acusaciones criminales que han sido formalizadas contra los ex altos funcionarios de la Administración que, a lo largo de los últimos años, estuvieron directamente involucrados en actividades como la que hoy estamos denunciando.

Invitamos al Gobierno de Honduras a que acepte las propuestas hechas por el Presidente Ortega y cumpla fielmente con los Acuerdos de Esquipulas, procediendo de inmediato al desmantelamiento de las bases contras y al desarme y expulsión de los mercenarios de su territorio.

Instamos igualmente al mayor responsable de esta situación, el Gobierno de los Estados Unidos de América, a que desista de una vez por todas de su política de destrucción y muerte en Centroamérica, a que ponga fin a su apoyo ilegal a los contras, a que se coloque al lado de los países respetuosos del derecho internacional, acatando la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 26 de junio de 1986, y a que apoye genuinamente los esfuerzos de paz en Centroamérica.

Por nuestra parte, ratificamos nuestra voluntad de diálogo con el Gobierno de los Estados Unidos; ratificamos nuestra voluntad de acudir a las negociaciones de Sapoa, pero también ratificamos que estamos listos para resistir cualquier tipo de acción que los Estados Unidos se atrevan a lanzar en contra de nuestro heroico pueblo y de nuestra revolución, porque en Nicaragua no sólo defendemos el decoro y la soberanía nacional sino también la dignidad de toda América Latina.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el representante de Honduras, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. HERNANDEZ ALCERRO (Honduras): Honduras participa en esta sesión del Consejo de Seguridad porque el tema que hoy considera afecta de cerca sus intereses.

Los planteamientos formulados por la delegación de Nicaragua no reflejan la realidad de los acontecimientos ni la situación imperante en la zona fronteriza de Honduras y Nicaragua. Dichos planteamientos tienen un enfoque unilateral e inexacto que pretende encubrir la responsabilidad de Nicaragua en el agravamiento de la tensión en la región centroamericana.

El Gobierno de Honduras se encuentra sorprendido de que el Gobierno responsable del agravamiento de la situación en el área centroamericana haya solicitado la reunión de este Consejo. Honduras pudo, con toda justicia, haber solicitado esta reunión. Como país agredido por Nicaragua tenemos el derecho de denunciar ante éste y otros órganos internacionales la violación de nuestro territorio por parte del régimen sandinista. Sin embargo, el Gobierno de Honduras se abstuvo de tomar esa iniciativa porque ha estado y continúa empeñado en lograr una solución de la presente situación por medio de los canales diplomáticos bilaterales y regionales, especialmente por los creados por los presidentes de Centroamérica en el marco del proceso de pacificación del área.

En efecto, tal y como ha sido ampliamente divulgado, el Gobierno de Nicaragua planificó y lanzó una fuerte ofensiva en la parte norte de Nicaragua contra insurgentes nicaragüenses y, en una violación flagrante de sus obligaciones internacionales, cerca de 1.500 efectivos sandinistas penetraron en territorio hondureño, en el sector de Bocay, Departamento de Olancho, haciendo uso de su artillería y de su fuerza aérea.

El Presidente de la República de Honduras, José Azcona, al haber sido informado de la agresión nicaragüense, y en virtud de su firme compromiso con el "Procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica", firmado el 7 de agosto del año pasado, se comunicó, por iniciativa propia, con el Presidente Daniel Ortega, de Nicaragua, para exigirle que ordenara a sus tropas retirarse de inmediato del territorio hondureño y abstenerse de seguir cometiendo actos de agresión en contra de Honduras.

Al mismo tiempo, el Presidente Azcona se comunicó con los Presidentes de Costa Rica, El Salvador y Guatemala para informarles de la situación y solicitarles su intervención frente al Presidente Ortega, de Nicaragua, para que de inmediato se retiraran las tropas que invaden nuestro territorio. La reacción del Gobierno hondureño ha sido cautelosa y prudente, tratando de evitar un enfrentamiento directo con Nicaragua. No obstante, el Gobierno de Honduras ha advertido al Gobierno de Nicaragua que actuaría con firmeza si ello fuere necesario. Asimismo, el Gobierno hondureño ha considerado adoptar otras medidas de defensa de nuestra soberanía e integridad territorial.

A pesar de la veracidad de la denuncia hondureña, la cual ha sido confirmada internacionalmente, el Gobierno de Nicaragua sigue negando que tropas sandinistas hayan violado el territorio hondureño. Esta afirmación ha sido contradicha por el propio Secretario General del Ministerio del Exterior de Nicaragua, quien recientemente, el 16 de marzo, en un programa de televisión y ante el acoso de un periodista, admitió que efectivamente tropas sandinistas habían incursionado en Honduras.

Desde hace años mi país ha venido enfrentando las repetidas agresiones del Ejército Popular Sandinista. Por todos los medios posibles hemos requerido al Gobierno de Nicaragua que adopte medidas para que no se continúen produciendo incursiones de sus fuerzas armadas en territorio hondureño. Como este Consejo recordará, en marzo de 1986 más de 2.000 soldados sandinistas violaron nuestra integridad territorial, hecho que incluso fue públicamente reconocido por el propio Presidente Ortega. Ataques similares ocurrieron nuevamente en noviembre y diciembre de ese año, cuando 1.000 soldados nicaragüenses cruzaron la frontera y se internaron en nuestro territorio.

El Gobierno de Nicaragua se ha negado a prestar atención a nuestras demandas y a nuestras advertencias sobre lo peligroso de su actuación. Nuevamente, deseo reafirmar ante el Consejo la voluntad del Gobierno de Honduras de actuar serenamente y con la autolimitación que la situación impone, pero, a la vez, de adoptar las medidas pertinentes en ejercicio de su derecho de legítima defensa, de acuerdo al Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Esta afirmación que hoy formulo en el Consejo ha sido comunicada al Gobierno de Nicaragua al presentar Honduras su más enérgica protesta por la agresión de la cual es víctima y al haber demandado y seguir demandando el retiro inmediato de las tropas nicaragüenses de nuestro territorio.

Como es usual, el Gobierno de Nicaragua ha negado que tropas sandinistas hayan entrado en esta ocasión a territorio de Honduras, y en un intento - ahí sí - de tender una cortina de humo sobre los eventos en el área fronteriza y de tratar de justificar su acción militar violatoria de la soberanía hondureña, no solamente ha solicitado la reunión de este Consejo, sino que ha llegado al extremo de solicitar el envío de una misión conjunta Naciones Unidas/OEA a la zona fronteriza, para que investigue una situación que para el Gobierno de Honduras, sin duda alguna, ha sido causada por las acciones nicaragüenses. Honduras no estima necesaria la formación de dicha comisión porque estaríamos dando lugar a que Nicaragua continúe utilizando los foros internacionales para encubrir su falta de adhesión a sus obligaciones como Estado.

El año pasado los presidentes de Centroamérica formaron, entre otras cosas, una Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) que, muy desafortunadamente, se apartó de sus propósitos originales. Esa situación provocó que los cinco presidentes de Centroamérica, de común acuerdo, dieran por terminada su función debido a que ciertos miembros observaron un comportamiento parcial en sus trabajos.

En su declaración del 16 de enero del presente año, los Presidentes de Centroamérica trasladaron las funciones de verificación y seguimiento a la Comisión Ejecutiva integrada por los cinco cancilleres centroamericanos.

He recibido instrucciones de mi Gobierno en el sentido de informar al Consejo que, desde el momento en que Honduras compruebe que las tropas invasoras han salido de nuestro territorio, convocaremos, de inmediato y con carácter de urgencia, a una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica en nuestra propia capital, Tegucigalpa.

Por ahora, lo que procede con carácter de urgencia, ya que persiste la violación de nuestro territorio por tropas sandinistas y el constante internamiento al espacio aéreo de Honduras por helicópteros de fabricación soviética, es que el Gobierno de Nicaragua cese su agresión y conforme su actuación al espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas.

En particular, exigimos el respeto del Artículo 2 de la Carta, que establece como obligación para los Estados Miembros abstenerse

"... de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas."

A juicio del Gobierno hondureño, la posición de los órganos de esta Organización ante la acción ilícita internacional de Nicaragua debería ser la condena de dicha agresión, que amenaza la seguridad y la paz de la región, y exigir del agresor el retiro de sus tropas del territorio hondureño.

Las acciones de Nicaragua en contra de Honduras son en parte el resultado de la prepotencia nicaragüense, que se funda en el excesivo poder militar que este país ha venido acumulando desde 1979 hasta la fecha. El Gobierno de Nicaragua tiene bajo las armas cerca de 130.000 hombres, número que al ser comparado con los 16.000 efectivos militares hondureños y los 4.000 elementos de la policía de Honduras resulta totalmente desproporcionado.

En ocasiones anteriores el Gobierno de Honduras ha manifestado ante este Consejo y ante la Asamblea General que a pesar de la grave situación de inseguridad creada por el armamentismo nicaragüense, hemos optado por no militarizar nuestra sociedad, ni incrementar desproporcionadamente los gastos en nuestra defensa nacional. Más bien hemos estimulado la limitación y la reducción regional de armamentos y efectivos militares, a lo cual se niega Nicaragua.

Honduras fundamenta su seguridad, en primer lugar, en nuestra propia capacidad de defensa; en segundo lugar en el sistema jurídico internacional, tanto continental como mundial, el cual establece los mecanismos de solución pacífica, legítima defensa colectiva y solidaridad; y finalmente, una tercera dimensión de nuestra seguridad la constituyen los acuerdos especiales con otros países amigos y aliados, a uno de los cuales Honduras ha recurrido en esta oportunidad. Efectivamente, el Presidente de la República de Honduras solicitó al Presidente de los Estados Unidos de América asistencia efectiva e inmediata que permitiera a nuestro país fortalecer su posición de seguridad internacional frente a la presente agresión. La solicitud hondureña se fundamentó tanto en el Acuerdo de Asistencia Militar de 1954 como en la Declaración presidencial conjunta de 1985, en la cual los Estados Unidos y Honduras reconocen que existe una relación especial de seguridad entre ellos y se comprometen a prestarse ayuda mutua en caso de agresión.

El Gobierno de los Estados Unidos respondió positivamente a nuestro pedido y ha desplazado al territorio nacional 3.500 efectivos que se encuentran localizados en una base aérea hondureña en la parte central de nuestro país. Estas tropas realizarán un ejercicio de apresto. Su presencia es transitoria y permanecerán en Honduras hasta que los sandinistas retiren sus tropas del territorio hondureño. Esa presencia obedece más bien a una estrategia preventiva ante la agresión que se ha producido, y de acuerdo a las circunstancias únicamente podrían entrar en acción si el Gobierno de Honduras lo solicitase, lo cual no ha sido el caso hasta ahora.

Es extraño que el Gobierno de Nicaragua denuncie el desplazamiento de tropas de los Estados Unidos a Honduras, cuya presencia, como he dicho, es temporal, y mantenga silencio sobre la presencia de personal militar y de seguridad de los países del bloque del Este en su territorio, los cuales se encuentran allí no con un carácter temporal, sino con un carácter permanente.

Las fuerzas armadas de Honduras lanzaron en el día de ayer un ataque aéreo contra un puesto militar sandinista en Bocay, dentro del territorio hondureño, que estaba apoyando logísticamente las acciones agresivas de las tropas nicaragüenses dentro de nuestro territorio. Ha sido una acción limitada, con el fin de cortar el suministro de pertrechos militares, el abastecimiento logístico a las tropas sandinistas que se encuentran dentro de Honduras.

La presente situación no ha sido creada por el desplazamiento de tropas norteamericanas a territorio hondureño. Obedece más bien a una bien planificada estrategia del Gobierno de Nicaragua para incumplir las obligaciones que asumió por el Acuerdo de Esquipulas II, el 7 de agosto de 1987. Atacando territorio hondureño y provocando una tensa situación, el Gobierno de Nicaragua pretende, de una parte, centrar la atención internacional en una crisis con sus vecinos, para verse liberado, de otra parte, de las presiones que la comunidad internacional ha venido ejerciendo para que Nicaragua cumpla con los Acuerdos de Esquipulas, ofrezca una amplia e incondicional amnistía, llegue a acordar una cesación del fuego con la oposición armada y abra un verdadero proceso de reconciliación nacional y de democratización en su país.

La estrategia nicaragüense se inició cuando el Gobierno de ese país rechazó la mediación del Cardenal Obando y Bravo porque le resultaba incómoda. Lo que se pretende es desarticular el proceso de paz que se inició en Guatemala en agosto

del año pasado. Por un lado se convoca a una negociación directa con las fuerzas rebeldes y por la otra se emprenden acciones para destruir al interlocutor antes de que llegue a la mesa de discusión.

De prosperar efectivamente la reconciliación interna en Nicaragua sería a nuestro juicio innecesario el recurso a las armas y no tendría por qué concentrarse tropas en las fronteras de los países vecinos, ni agredirlos militarmente.

Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua - no de los Gobiernos de los países vecinos - restablecer su paz social mediante el diálogo y la negociación, como una contribución fundamental al mantenimiento de la paz regional. Sin embargo, su contribución inmediata es cesar su agresión contra la soberanía y la integridad territorial de Honduras y retirar de inmediato sus tropas de nuestro territorio y de las áreas fronterizas.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Nuevamente - y esto tiene algo de irónico - nos reunimos a pedido de Nicaragua. Los Presidentes de América Central se comprometieron el 8 de agosto de 1981 a un Acuerdo de paz. Mi Gobierno acogió con beneplácito esa actitud pero vimos con cierto escepticismo la promesa de Nicaragua de llevarlo a cabo. Los Presidentes volvieron a reunirse en la cumbre de San José celebrada en enero pasado. Allí reafirmaron los objetivos del Acuerdo y recalcaron la necesidad de que Nicaragua llevara a cabo su compromiso original de democratización en forma inmediata. Nicaragua, que debe recorrer un largo camino antes de alcanzar la democracia ha evadido y obstruido la búsqueda de un cese del fuego justo y las reformas democráticas. Los eventos que han tenido lugar en los últimos días han confirmado nuestros peores temores sobre las verdaderas intenciones de Nicaragua.

La evidencia es clara y apabullante. Echemos un vistazo a los acontecimientos recientes.

La semana en que los sandinistas firmaron el Acuerdo de Guatemala detuvieron a los jefes tanto de la Asociación de Abogados como la de derechos humanos.

En la semana de la reunión umbre llevada a cabo en enero, en la que los sandinistas supuestamente convinieron en un enfoque más flexible en cuanto a las conversaciones de cese del fuego, fueron arrestados dirigentes de los partidos de oposición interna porque se habían reunido en Guatemala con dirigentes de la resistencia.

Los sandinistas han recurrido a tácticas obstruccionistas en todas sus tratativas con la oposición civil y aún se niegan a aceptar sugerencia alguna en favor de una reforma constitucional democrática.

Los sandinistas han tratado de disminuir el papel del Cardenal Obando y Bravo, el nicaragüense más prestigioso de cualquiera de la partes. Sólo las protestas de la resistencia lo mantuvieron en las reuniones, como un "testigo".

Aquellos que contaban con la buena fe y las seguridades de Managua pueden echar un vistazo al proceso de paz destruido por la intransigencia y la mala fe sandinista. Las conversaciones con la oposición interna se han interrumpido. Las discusiones con la resistencia también se han interrumpido. Y ahora tiene lugar una incursión militar de gran envergadura contra Honduras. Más importante aún, asistimos a la consolidación del régimen sandinista sin oposición efectiva, libre de desestabilizar a la nación y a la región.

Como el Representante Permanente de Honduras acaba de informar al Consejo, Nicaragua, que cuenta con el ejército más numeroso de América Central, ha violado deliberadamente la soberanía y la integridad territorial de su pacífico vecino, Honduras, cuyas fuerzas armadas son muchos menores que la de los sandinistas. Aviones sandinistas bombardearon territorio hondureño durante varios días. Los sandinistas han desplegado de 1.500 a 2.000 efectivos en suelo hondureño. La lucha continúa. Mi Gobierno desearía señalar que los Presidentes democráticos de América Central han apoyado a Honduras y condenado a Nicaragua.

Honduras es un estrecho amigo de los Estados Unidos. El Presidente Reagan ha contestado a una petición explícita del Gobierno de Honduras ordenando el inmediato despliegue de una fuerza de tareas consistente en una brigada de infantería en la base aérea de Palmerola, en Honduras, para un ejercicio de apresto de emergencia. El pedido de Honduras fue informado en la prensa del 16 de marzo, que el Representante Permanente de Honduras ha distribuido como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad bajo la signatura A/42/931-S/19643, del 17 de marzo. Este ejercicio es una reacción mesurada destinada a poner de relieve nuestro firme apoyo al Gobierno democrático de Honduras en momentos en que su integridad territorial es violada por el ejército sandinista. También demuestra a los Gobiernos de América Central la seriedad con que el Gobierno de los Estados Unidos considera la situación en la región. La fuerza de tareas integrada por una brigada no será desplegada en una zona de hostilidades en desarrollo y, por lo tanto, no constituye una amenaza ni el uso de la fuerza en contra de Nicaragua.

El Gobierno sandinista ha sostenido que sus tropas llevaban a cabo una persecución activa de insurgentes. Esta aseveración es falsa. Esa invasión no fue un accidente. No se trataba de una persecución activa y no era tampoco una patrulla perdida. Fue y es una ofensiva planificada que se llevó a cabo contra el territorio de otra nación soberana en clara violación del derecho y las convenciones internacionales. Por cierto, es una de las operaciones militares mayores montada por los sandinistas desde que tomaron el poder en 1979.

Los sandinistas se han estado preparando para esta operación desde el comienzo de marzo, trasladando equipos, vehículos, abastecimientos, combustible y tropas cerca de la frontera y estableciendo una zona de lanzamiento avanzada dentro de las 45 millas de la frontera con Honduras. Aparentemente comenzaron a planear este ataque como reacción a una votación en el Congreso de los Estados Unidos que puso

fin a la ayuda a la resistencia en Nicaragua. Por cierto, el Presidente Ortega el 8 de marzo advirtió a la resistencia que se "preparara para otra embestida heroica" de las fuerzas sandinistas.

En marzo 12 y 13 se celebró una asamblea extraordinaria del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Su propósito era "continuar fortaleciendo la defensa militar de la revolución, en especial mediante la movilización de la población armada a fin de acelerar la destrucción total de las fuerzas mercenarias". Es este el término utilizado en forma constante por el régimen sandinista para referirse a los nicaragüenses de la resistencia. En breve, las preparaciones cuidadosas y masivas, combinadas con la advertencia pública del Presidente Ortega indicaron que la ofensiva tenía una meta fundamental: la destrucción de la resistencia como fuerza de lucha efectiva.

Estas últimas acciones de los sandinistas demuestran claramente su determinación de resolver su guerra civil por medios militares en lugar de utilizar medios políticos. Esto es congruente con las acciones sandinistas en Nicaragua encaminadas a aplastar toda oposición. Los sandinistas tratan de destruir la resistencia como fuerza efectiva de lucha a fin de atosigar el diálogo interno y desmoralizar totalmente a los grupos de oposición democráticos dentro de Nicaragua. En los meses que siguieron al Acuerdo de la ciudad de Guatemala los sandinistas se negaron repetidamente a discutir cuestiones sustantivas tanto con la resistencia como con la oposición civil democrática. El 28 de febrero el Cardenal Obando y Bravo calificó a la última insistencia del Presidente Ortega en la agenda sandinista a favor de conversaciones para el cese del fuego como "un movimiento de retroceso que llevaba a cero". Los sandinistas no quieren negociaciones o reconciliación nacional. Quieren que la resistencia se rinda. No hay garantías de que los luchadores de la resistencia que vuelvan puedan siquiera participar en la vida política nicaragüense o que sus vidas y libertad se vean salvaguardadas.

El Gobierno de los Estados Unidos cree en la paz, la democracia y la reconciliación nacional en América Central. Esas metas fueron auspiciadas por los presidentes americanos en la ciudad de Guatemala. Por lo tanto, instamos al Gobierno de Nicaragua a que cese en su enfoque agresivo respecto a su oposición, a que respete el territorio y los derechos de sus vecinos y a que negocie de buena fe con su oposición, tanto militar como civil. Nicaragua debe acatar sus compromisos y dejar de lado su forma de actuar. Ha llegado la hora de aceptar la rama de olivo de la paz.

Sr. NOGUEIRA BATISTA (Brasil): Es con profunda consternación y con grave preocupación que el Gobierno del Brasil constata el deterioro que se produce en este momento en la situación en América Central y cuyas consecuencias, lo tememos, podrían ser costosas para el proceso de paz lanzado con tanto entusiasmo y esperanza por los presidentes de los cinco países de la región.

A pesar de los grandes obstáculos existentes para la concreción de un proceso de paz, por sí mismo complejo, los resultados obtenidos hasta el presente parecían alentar la esperanza de que sería posible llegar gradualmente a establecer una atmósfera de comprensión y distensión que permitiera superar los graves conflictos internos e internacionales que afligen a los países de Centroamérica.

En las aún más difíciles circunstancias que enfrenta ahora América Central es indispensable, desde el punto de vista del Gobierno brasileño, tener muy en cuenta la necesidad de observar estrictamente los grandes principios de coexistencia internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, así como en la de la Organización de los Estados Americanos: los principios de la no injerencia y de la condena al recurso a la violencia. Tales principios fueron conquistados con mucho esfuerzo y tras experiencias extremadamente penosas en el intercambio entre las naciones. Sería sin duda muy lamentable que países de este hemisferio se dejaran llevar por la emoción y adoptaran unilateralmente posiciones precipitadas e incompatibles con aquellos grandes principios del derecho internacional para intentar resolver por la fuerza las diferencias que circunstancialmente los separan.

Hacemos a las partes directamente involucradas - los Estados Unidos de América, Honduras y Nicaragua - un vigoroso llamamiento a la moderación. Es necesario que cese y se invierta inmediatamente la escalada militar en la región, eliminando así las graves tensiones que derivan de esa escalada. Es necesario hacer todo lo posible por establecer las condiciones que permitan la plena aplicación del proceso de paz en la región, tal como lo lanzaron los cinco presidentes centroamericanos, objetivo al cual mi país se siente vinculado de manera muy especial por el hecho de ser uno de los miembros del Grupo de Apoyo al Grupo de Contadora.

Para concluir, permítaseme expresar que el Gobierno de mi país vería favorablemente la aceptación por el Secretario General de nuestra Organización del pedido a él dirigido respecto al envío de una misión de verificación a la zona del conflicto.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Debo decir que desde hace algún tiempo he observado la práctica de distribuir los textos de los discursos en la sala inmediatamente después de pronunciados por los representantes. Esto ciertamente perturba la labor de este Consejo y, por lo tanto, exhorto a los representantes que hagan uso de la palabra a que no distribuyan sus textos en la sala del Consejo. Por supuesto pueden hacerlo afuera, pero no aquí dentro.

Sr. PFIRTER (Argentina): Preocupa a mi Gobierno el aumento de la tensión en Centroamérica y que se haya enviado tropas ajenas a la región a un país de esa área.

Una vez más reiteramos que la solución del conflicto de Centroamérica exige el pleno respeto del principio de no intervención. Ese principio debe ser respetado por los países de la región entre sí y por los gobiernos con vínculos e intereses en Centroamérica.

La solución negociada del conflicto de Centroamérica que mi país apoya con firmeza debe pasar por el respeto de los principios contenidos en el Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica y en los Acuerdos de Esquipulas II. La estabilidad en la región, a su vez, sólo será alcanzada cuando se asegure la plena vigencia del principio de no intervención, así como el principio de autodeterminación y la forma democrática de vida.

La Argentina en todas las oportunidades en que se ha referido a la cuestión de Centroamérica en el Consejo de Seguridad ha indicado que la crisis que afecta a esa región con la cual nos unen estrechos vínculos de sangre, historia y lengua, constituye una grave preocupación para mi país. Una confrontación en América Central tendría consecuencias irreparables para todo el hemisferio, constituiría un factor de profunda división en la región y podría tener efectos negativos en el renacer de instituciones democráticas experimentado en los últimos años en el continente.

En consecuencia, formulamos un fraterno y urgente llamamiento a los Gobiernos de Honduras y Nicaragua para que reduzcan de inmediato la tensión en el área fronteriza y garanticen el respeto a sus respectivas integridades territoriales y la no utilización de sus territorios como base de acciones armadas a otros Estados de conformidad con los compromisos contraídos en los Acuerdos de Esquipulas.

Urgimos a todas las partes involucradas a que ejerzan la máxima moderación y se abstengan de toda acción que pueda agravar el conflicto y comprometer el proceso de pacificación en Centroamérica.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de Costa Rica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. GUTIERREZ (Costa Rica): Agradezco la oportunidad que se me ha concedido para participar en el presente debate, lo cual, como representante de Costa Rica, considero un deber ineludible. Lamento la situación actual y comprendo que la urgencia de los acontecimientos haya hecho al Consejo programar esta reunión en una forma acelerada.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica expidió el día de ayer la siguiente declaración:

"Ante los recientes acontecimientos en la región fronteriza entre Honduras y Nicaragua, el Gobierno de Costa Rica deplora las acciones suscitadas, las que, además de ser contrarias a su clara e invariable voluntad de alcanzar la paz y la democracia en Centroamérica, constituyen serias amenazas a la estabilidad regional.

El Gobierno de Costa Rica desea ratificar su permanente adhesión a los principios que inspiran el proceso de negociación de Esquipulas II, los cuales constituyen el marco de referencia indispensable para alcanzar una solución permanente y no violenta, a los serios problemas del área.

Asimismo, el Gobierno de Costa Rica insta a los diferentes actores en este conflicto, a que, por medio del diálogo sereno y mesurado, tomen las acciones necesarias que garanticen la preservación de la paz en el istmo y un pronto retorno a la normalidad."

De acuerdo con los términos de dicho comunicado, me parece necesario, para ilustrar el criterio de los miembros del Consejo de Seguridad, hacer una revisión somera de nuestros criterios básicos, de la situación que se ha presentado y de lo que creemos debe hacerse.

El Gobierno de Costa Rica considera que nuestro país no es parte del problema de Centroamérica, pero que éste es una fuente de problemas para Costa Rica. No creemos haber contribuido a la crisis pero estimamos indispensable contribuir a su solución, dado que nos afecta en una forma honda. El enorme flujo de refugiados, la incertidumbre en el área que retrasa las actividades económicas, el ambiente de tensión que se vive, no pueden menos de afectar a un país que, sin embargo, mantiene la paz interna, practica la democracia, y desearía que lo mismo ocurriera en los países vecinos y cercanos.

Todo ello motivó a nuestro Presidente, el Sr. Oscar Arias Sánchez, a proponer su plan de paz. La satisfacción y el alivio que produjo la firma por los cinco presidentes de las repúblicas de Centroamérica del procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica, el 7 de agosto del año pasado, fue general. Desde entonces, nuestros esfuerzos han estado dirigidos a concretar dicho plan y a lograr que se cumplan todos y cada uno de los compromisos aceptados.

El panorama a principios de la semana pasada lucía prometedor en ese sentido. La Comisión Ejecutiva formada por los cinco ministros de Relaciones Exteriores tenía programada una segunda reunión para el 23 de marzo. Ello, después de que la celebrada en el pasado mes de febrero se había desarrollado en un ambiente de cordialidad, armonía y deseo de lograr soluciones. El Gobierno de Nicaragua había presentado en febrero un plan detallado de verificación, que se acordó discutir en la reunión de marzo.

A niveles nacionales, lograr una cesación del fuego negociada en El Salvador y Nicaragua se mantenía como el problema crucial del proceso. Sin embargo, después de muchos esfuerzos, posiciones encontradas y situaciones difíciles se había logrado fijar una reunión para el próximo lunes 21 de marzo, a celebrarse en la población nicaragüense de Sapoá, cercana a la frontera con Costa Rica. Se contaba entonces, por lo menos, con un procedimiento para avanzar hacia la cesación del fuego.

Sin embargo, en el curso de esta semana, en lugar de preparar posiciones de negociación, el Gobierno de Nicaragua trató de lograr una derrota militar total de sus opositores. Empezó una ofensiva con todo el equipo que el proceso armamentista, iniciado desde hace varios años, le permitía. No contento con llevar a cabo esas acciones en su propio territorio, su ejército se introdujo en la República de Honduras, para tratar de eliminar físicamente a sus opositores, de una manera concluyente. Ello provocó la obligada reacción de las autoridades hondureñas, su pedimento de ayuda al Gobierno de los Estados Unidos de América, el envío por éste de fuerzas militares y la situación de emergencia que nuevamente vive hoy Centroamérica. Estamos nuevamente en el punto de partida, en el cuadro número uno del juego, después de haber estimado posible llegar a la meta en unas cuantas jugadas. Creímos habernos alejado del precipicio de violencia y sufrimiento, y nos encontramos nuevamente al borde de él.

De ahí que la lógica reacción del Gobierno de Costa Rica sea "deplorar" lo ocurrido. Nada puede ganarse pronunciando condenatorias o con la búsqueda de responsabilidades.

Nada irreparable, sin embargo, ha sucedido todavía. Todavía puede volverse al cauce establecido. Hay que recuperar la voluntad de paz y avanzar hacia su realización. Las reuniones de la semana entrante están todavía convocadas. Aún más, se me había dicho que el Presidente de Guatemala, don Vinicio Cerezo, había llamado a los otros Presidentes centroamericanos a una reunión de urgencia, que podría celebrarse durante el fin de semana, pero ello no resultó cierto. En todo caso, el esfuerzo tiene que ser para que todos volvamos a las mesas de negociación. Esta nueva crisis debe servir de ejemplo, vívido y definitivo, de que el camino de la guerra y la violencia no producirán ninguna solución final de la crisis centroamericana, que nadie puede pensar en tomar ventaja de las momentáneas debilidades de sus adversarios, sino que todos debemos, en el espíritu del Acuerdo de Esquipulas, trabajar para hacer una realidad la paz y la democracia en Centroamérica.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Desearía informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante del Perú en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Dado que no se formulan objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Alzamora (Perú) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Invito al representante del Perú a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ALZAMORA (Perú): El Gobierno del Perú quiere expresar ante este Consejo su profunda preocupación por la decisión adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos de América de enviar fuerzas militares al territorio de la República de Honduras, a raíz de los enfrentamientos armados sostenidos en los últimos días en la zona fronteriza entre Honduras y Nicaragua por unidades del Ejército Popular Sandinista y las fuerzas irregulares que operan en el área.

Consideramos que este incremento injustificado de la presencia militar de los Estados Unidos afecta el clima político necesario para el cabal cumplimiento de los Acuerdos de Paz adoptados por los cinco Jefes de Estado centroamericanos en la reunión de Esquipulas II y constituye un peligro para la seguridad de los Estados del área.

El Gobierno del Perú formula un fraterno y urgente llamado a los Gobiernos de Honduras y Nicaragua para que, por la vía del diálogo directo y soberano, reduzcan de inmediato la tensión en su frontera común y garanticen el respeto a su respectiva integridad territorial y a la no utilización de su territorio para agresiones a otro Estado, conforme a los compromisos contraídos en Esquipulas II. En armonía con dichos compromisos, el Perú exige asimismo el retiro de todas las fuerzas militares extranjeras de Centroamérica y el cese de toda ayuda foránea a las fuerzas irregulares y movimientos insurreccionales que operan en la región.

Consideramos que hoy es más urgente que nunca que se respeten estrictamente los principios fundamentales de la no intervención, el no uso o la amenaza del uso de la fuerza y el de la solución pacífica de las controversias.

Confiamos, por último, que el Secretario General de las Naciones Unidas - y estamos seguros de que así lo hará - tomará todas las medidas que estén a su alcance para consolidar el proceso de pacificación en Centroamérica.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Algunos miembros del Consejo me han pedido que suspenda la sesión durante media hora.

Con el consentimiento de los miembros del Consejo, suspenderé la sesión durante media hora. Nos reuniremos nuevamente a las 17.30 horas.

Se suspende la sesión a las 17.00 horas y se reanuda a las 18.00 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Como informara a los miembros del Consejo, algunos representantes me habían solicitado un intermedio para celebrar consultas. Me comunican ahora que ya las han celebrado.

Tiene la palabra la representante de Nicaragua, que la ha solicitado para formular una declaración.

Sra. CASCO (Nicaragua): En nada sorprenden a mi Gobierno las acusaciones que esta tarde ha formulado en este foro el representante de Honduras. Nicaragua sabe que el Gobierno de los Estados Unidos presiona al de Honduras para que adopte posiciones que no se corresponden con los intereses del pueblo hondureño ni con los intereses y anhelos de los centroamericanos. Se trata de posiciones que los Estados Unidos obligan a Honduras a adoptar utilizando para ello su influencia y su poderío.

No quisiera tomar el tiempo de los miembros del Consejo para ahondar en la serie de esfuerzos que el Gobierno de Nicaragua ha venido haciendo desde 1981 ante los diferentes gobiernos hondureños, comenzando con el del General Policarpo Paz García, para que se tomaran las medidas necesarias encaminadas a eliminar de las zonas fronterizas honduro-nicaragüenses situaciones e incidentes que pudieran aumentar la tensión en las relaciones entre nuestros dos países y convertirse en una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Lo hemos hecho conscientes de que estos incidentes no corresponden a los intereses del pueblo y el Gobierno de Nicaragua ni a los del pueblo y el Gobierno de Honduras, pero sí convendrían a los intereses de la Potencia que por todos los medios posibles trata de crear conflictos que puedan ser utilizados posteriormente para justificar su agresión en contra de mi país.

Sin embargo, nos extraña que el Gobierno de Honduras hable de una invasión nicaragüense a su territorio cuando en ningún momento ha habido enfrentamientos entre los ejércitos de nuestros respectivos países. El Gobierno de Honduras sabe que la connotación jurídica de una agresión implica que un Estado ocupe el

territorio de otro a fin de afectarlo en su integridad territorial. Por ello consideramos absurdo que se hable de una invasión cuando el Gobierno de Honduras ha reconocido que no hay pretensión, de parte del Gobierno de Nicaragua, de ocupar su territorio.

En el caso de Honduras, la única ocupación que se puede calificar como tal es la presencia de tropas norteamericanas y la presencia de las fuerzas mercenarias reaganianas en territorio hondureño. Como es de todos conocido, la propia Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, conformada por los cancilleres de los países centroamericanos y de los de Contadora y del Grupo de Apoyo, así como por los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, y creada en el marco de los Acuerdos de Esquipulas II, en ocasión de su visita a Centroamérica, y específicamente a Honduras, recibió contundentes y numerosos testimonios de sectores sindicales, campesinos y de caficultores en el sentido de que fuerzas extrañas al Estado hondureño ocupaban extensos territorios en la parte sur de ese país, y que como consecuencia de ello habían sido desalojadas cientos de familias hondureñas.

Esa es la invasión, esa es la ocupación que el Gobierno de Honduras, de no encontrarse sujeto por las presiones norteamericanas, debería estar denunciando ante este foro, en lugar de estar formulando una denuncia impuesta por los Estados Unidos con las armas del chantaje y la presión.

Nicaragua ha cumplido fielmente con todos y cada uno de los compromisos adquiridos en el marco de los Acuerdos de Paz de Esquipulas II. En cambio, el Gobierno de Honduras ha dejado de lado su obligación que dimana no solamente de esos Acuerdos, sino también del derecho internacional de impedir el uso de su territorio como base de agresión contra otro Estado. Nos ha agradado escuchar al representante de Honduras decir que su Gobierno estaba dispuesto a resolver la situación actual a través de los canales bilaterales y regionales. Si esto es así, ¿por qué su Gobierno no ha respondido a la propuesta hecha por el Presidente Ortega de reunirse con el Presidente Azcona Hoyo? ¿Por qué no han respondido a la propuesta formulada por el Presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo, de realizar una reunión con carácter de urgencia de los cancilleres centroamericanos, la cual estaba prevista para realizarse el 22 y el 23 del presente mes en Guatemala, la que posiblemente no llegue a realizarse en vista de que el Gobierno hondureño ya ha anunciado que no acudirá?

La prueba más contundente de la falsedad de las acusaciones formuladas tanto por el representante de Honduras como por el representante de los Estados Unidos en el sentido de que tropas nicaragüenses se encuentran en territorio hondureño es la negativa del Gobierno de Honduras a aceptar el envío de una misión técnica de expertos de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) para que investiguen los incidentes ocurridos esta semana. Si Honduras en realidad se siente invadida, ¿por qué teme que una comisión neutral de expertos viaje a su país y a Nicaragua a fin de comprobar sus cargos? Si Honduras puede comprobar que hay tropas nicaragüenses en su territorio, ¿por qué no acepta hoy mismo que periodistas internacionales viajen a la zona fronteriza del lado hondureño, como lo hizo Nicaragua, que permitió en el día de ayer que periodistas extranjeros y nicaragüenses viajaran al lugar de los hechos, a fin de constatar que nuestras operaciones se limitaban a defender nuestra integridad territorial y nuestra soberanía? ¿Por qué el Gobierno de Honduras - si está seguro, si no teme que sus acusaciones sean falsas - no invita a los Grupos de Contadora y de Apoyo a que viajen a Honduras a fin de constatar los cargos que han lanzado en contra de mi Gobierno?

Mi Gobierno insta al Gobierno de Honduras a que escuche el clamor internacional que ha instado tanto a su Gobierno como al mío y al Gobierno de los Estados Unidos a que adoptemos la cordura y evitemos un mayor derramamiento de sangre y a aceptar que la Comisión técnica de las Naciones Unidas y la OEA viaje a su país y a nuestro país, a fin de constatar la situación existente actualmente.

En relación con las declaraciones hechas por el representante de los Estados Unidos, quisiera decir lo siguiente. Si realmente el Gobierno de los Estados Unidos desea apoyar el proceso de pacificación de Centroamérica, no es enviando jóvenes norteamericanos a arriesgar sus vidas en nuestra atormentada región como habrá de apoyar la paz en Centroamérica; no es aumentando su presencia militar en Honduras como habrá de contribuir a los esfuerzos de paz que hacemos los centroamericanos y los latinoamericanos. Por el contrario, es cumpliendo con el espíritu y la letra de los Acuerdos de Esquipulas, que indican claramente la necesidad imperiosa de poner fin al apoyo a sus fuerzas mercenarias, y desistiendo de sus propósitos de derrocar al Gobierno legítimo de Nicaragua, es decir, es poniendo fin a su política de terrorismo de Estado que lleva a cabo en Nicaragua a través de sus fuerzas mercenarias como pueden contribuir los Estados Unidos a la pacificación de Centroamérica. Es aceptando que esa política está agotada y desprestigiada, y que sus únicos frutos han sido el sufrimiento y el terror que han causado al sufrido pueblo de Nicaragua. Es acatando la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, de 27 de junio de 1986, que pide a los Estados Unidos que pongan fin a su política ilegal e inhumana como se puede contribuir a la paz en Centroamérica.

Por ello, instamos al Gobierno de los Estados Unidos, particularmente al Presidente Reagan a que acepte la propuesta que le hiciera el Presidente Ortega el pasado mes de octubre en el marco de la Asamblea General, a fin de entablar un diálogo bilateral tendiente a buscar una solución definitiva a las diferencias existentes entre nuestros Gobiernos y avanzar de esta forma hacia la normalización de nuestras relaciones y contribuir a los esfuerzos de pacificación de Centroamérica.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de Honduras ha pedido hacer uso de la palabra. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. HERNANDEZ ALCERRO (Honduras): Me veo en la obligación de hacer uso de la palabra para responder a algunas de las preguntas que han sido formuladas por la representante de Nicaragua, a quien no debería sorprender de ninguna manera, y menos a su Gobierno, no las acusaciones que ha hecho el Gobierno de Honduras en esta ocasión, sino la denuncia formal que hemos hecho de que Nicaragua ha invadido el territorio hondureño. Y esa es una posición justificada porque mi país es víctima de un atropello del Gobierno de Nicaragua. En ningún momento hemos reconocido que no haya intención de parte del Gobierno de Nicaragua de ocupar o de invadir territorio hondureño. Todo lo contrario; lo que exige Honduras es que Nicaragua retire sus tropas de nuestro territorio, las cuales se encuentran todavía en el día de hoy allí como muestra fehaciente de su compromiso con la paz en la región centroamericana.

No corresponde al Gobierno de Nicaragua decir al Gobierno de Honduras cuáles son las denuncias que debe hacer. Hemos denunciado esta invasión, hemos denunciado la actitud agresiva y expansionista del Gobierno de Nicaragua, no solamente con mi país sino también con otros países vecinos de Nicaragua, y denunciaremos asimismo que Nicaragua no ha cumplido con los acuerdos del 7 de agosto de 1987, no ha cumplido con la amnistía, no ha cumplido con la cesación del fuego, no ha cumplido con el proceso de reconciliación nacional, sino que, todo lo contrario, trata de desarticular el proceso de paz regional.

Estamos dispuestos a convocarla nosotros mismos y a que la reunión de la Comisión Ejecutiva formada por los cinco cancilleres de Centroamérica se reúna en Tegucigalpa tan pronto el Gobierno de Honduras compruebe que han sido retirados todos los efectivos sandinistas de territorio hondureño. Es a esa Comisión Ejecutiva a la que el propio Presidente de Nicaragua ha trasladado la función de verificar y de hacer el seguimiento de los Acuerdos de Equipulas II. No sé entonces si lo que hemos escuchado el día de hoy aquí por parte de la representante de Nicaragua contradice precisamente los Acuerdos logrados el 16 de enero de este año en San José, Costa Rica, en los cuales el Presidente Ortega ha empeñado su palabra.

No nos corresponde a los vecinos de Nicaragua resolver los problemas internos de Nicaragua. Como dije al final de mi intervención, Nicaragua debe hacer otra contribución a la paz de Centroamérica, es decir, debe poner fin al conflicto interno que vive, abrir su sociedad, no dar motivo alguno para que los nicaragüenses empuñen las armas, democratizar su país, dialogar con ellos y no tratar de eliminar físicamente a la oposición nicaragüense.

El conflicto interno que ha vivido Nicaragua durante los últimos siete años nos ha afectado a todos los países centroamericanos y ha afectado principalmente a mi país, porque este conflicto se ha derramado sobre Honduras y sobre otras naciones centroamericanas. Nicaragua debe probar su buena fe y cumplir entonces fielmente con los compromisos que ha adquirido.

Instamos al Gobierno de Nicaragua, no solamente a escuchar el clamor de la comunidad internacional, sino a escuchar el clamor de su pueblo, de su propio pueblo, que desea paz y libertad, y a reconciliarse con ese pueblo nicaragüense

que ha tenido como respuesta a estas ansias de paz y libertad, acciones militares como las que el propio Gobierno sandinista acepta que está llevando a cabo, incluso la persecución y el encarcelamiento de sus opositores.

Yo también quisiera hacerle algunas preguntas a la representante de Nicaragua; si debemos considerar que las operaciones militares del Ejército Popular Sandinista son un signo de voluntad política para cumplir con el proceso de reconciliación en el cual está comprometido; si la paz que no existe dentro de Nicaragua debe buscarse en la retórica dentro de los organismos internacionales; si agredir a los Estados vecinos y concentrar tropas en la frontera de éstos debe también considerarse como una contribución a la paz de Centroamérica y si esto contribuye también y está de acuerdo con los convenios concertados por los presidentes en Esquipulas II. Preguntamos si la comunidad internacional debe dejar de insistir en que se democratice Nicaragua, en que otorgue la amnistía a la cual se ha comprometido, en que lleve de buena fe las negociaciones de cesación del fuego, en que promueva la reconciliación, o si debemos centrarnos nada más en contemplar el derramamiento de sangre nicaragüense y centroamericana como vía para la paz, que parece ser la vía escogida por el Gobierno sandinista.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Hemos escuchado la declaración bastante sorprendente formulada por la representante de Nicaragua y de entre todas sus acusaciones creo poder discernir dos aspectos en particular. Primero, su arrogancia respecto de Honduras cuando la representante de Nicaragua pretendió hablar en nombre de Honduras y se explayó bastante sobre ello. Pero ya el representante hondureño ha hablado por su propio país. Segundo, su tentativa de echar las culpas de todo a mi propio país.

Pero Honduras, los Estados Unidos y los demás países de la región saben todos que el problema no es entre Nicaragua y los Estados Unidos sino que es entre los sandinistas y su propio pueblo, así como con sus propios vecinos. Por lo tanto, no puede resolverse mediante simples reuniones entre los presidentes. Un país gobernado por el Partido Sandinista, que practica la coacción dentro del país y la agresión fuera de éste, habrá de encontrar resistencia. Y el Gobierno sandinista ha encontrado esa resistencia y seguirá encontrándola. No se trata de que los Estados Unidos sean los únicos causantes del problema, por mucho que los nicaragüenses pretendan hacerlo ver así.

Hemos observado la elocuencia de tales declaraciones en esta mesa y sencillamente quería traer a colación que los Estados Unidos son abogados de la paz en esta región y que cuando el régimen sandinista opte por hacer las paces con su oposición nacional y cese de crearle problemas a sus vecinos, sólo entonces imperará la paz en la región.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No hay más oradores inscritos en la lista. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar considerando el tema que figura en su orden del día se determinará en consultas con los miembros del Consejo.

Antes de levantar la sesión deseo recordar a los miembros del Consejo que celebraremos consultas inmediatamente después de esta sesión en el salón adjunto a la Sala del Consejo.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.